

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

5261 *Anuncio de subasta derivado de procedimiento extrajudicial de venta de finca hipotecada seguido ante Antonio Chaves Rivas, Notario de Málaga.*

Yo, Antonio Chaves Rivas, Notario del Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de la siguiente finca hipotecada:

Finca objeto de la subasta:

Descripción: Urbana.-Finca número 3.-Vivienda en la planta segunda del edificio sito en la calle llamada antes de Refino, después de Don Bosco, y actualmente otra vez de Refino, donde le corresponde, hoy, el numero siete. Se distribuye en tres dormitorios, pasillo, cocina, baño, salón y tres balcones, con una superficie construida de ciento diecinueve metros cincuenta décimetros cuadrados. Linda: Tomando su frente por rellano de planta, vuelo sobre; izquierda, calle de su situación; derecha, propiedad de Lesdepan Servicios y Construcciones S.L. en calle Jinetes, n.º 6; fondo, con propiedad a nombre de Isabel Carrasco Gómez y Comunidad de Propietarios número 23 y 21 de calle Peña, respectivamente, y propiedad de Don Óscar Berrogain Jorge de calle Refino, n.º 5, y espalda, rellano de planta por donde tiene su entrada a la vivienda y con el numero nueve de calle Refino, propiedad de Rukra, S.L.

Cuota: 32,38 por ciento.

Inscripción registral: Registro de la propiedad de Málaga n.º 9, libro 1002, tomo 1942, folio 48, finca 51931.

Referencia catastral: Es la 3355116UF7635N0004KR.

Que procediendo la subasta ante Notario de tal finca, la misma se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría del Notario actuante, sita en C/ Compositor Lehmborg Ruiz, número 10, edificio Galaxia, planta 1.ª, oficina 10, teléfono 952 640570.

2. Día y hora.

Se señala la primera subasta para el día 29 de marzo de 2012, a las 10,00 horas; la segunda subasta, en su caso, para el 26 de abril de 2012, a las 10,00 horas; y la tercera subasta, en el suyo, para el día 28 de mayo de 2012, a las 10,00 horas; y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 7 de junio de 2012, a las 10.00 horas.

3. Tipo.

El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON

SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS (195.273,76 €); para la segunda subasta, en el setenta y cinco por ciento de dicha cantidad indicada; y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones.

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias.

La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Por último, para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular o titulares de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora, fijados para las subastas, a que se refiere el artículo 236-f, 5 RH, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones de anuncios del Ayuntamiento o Registro de la Propiedad y, en su caso, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la Provincia o del Estado, para suplir y tener por efectuada dicha comunicación.

Málaga, 14 de febrero de 2012.- Notario de Málaga.

ID: A120009018-1